



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

1 Siendo las 10:00 diez horas del martes 29 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, de forma  
2 presencial, en el Salón del Consejo General Universitario ubicado en la calle Lascuráin de  
3 Retana número 5, zona centro, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; bajo la Presidencia  
4 de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria General, dio inicio la cuarta  
5 sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2023-E4, estando reunidas las  
6 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General Universitario:  
7 **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario  
8 Académico del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura  
9 Arreguin Arreguin, Directora de la División; doctor Hiram Arroyo Chávez, representante  
10 titular del personal académico; y Rubiceli Estefania Granados Sandoval, representante  
11 titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor  
12 Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División; licenciada Aida Hernández López,  
13 representante titular del personal académico; y Ángel Juan Carlos Cedillo Baeza,  
14 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Claudia  
15 Gutiérrez Padilla, Secretaria Académica del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y  
16 Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; doctor David Rincón  
17 Ávila, representante titular del personal académico; y Sebastián Javier Sandoval Ramírez,  
18 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-  
19 Administrativas: doctor Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico de la División; maestra  
20 Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico; y Jesús Eduardo  
21 Cuellar Jaime, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias  
22 Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor  
23 Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del personal académico; y Sophia  
24 Kornhauser Aburto, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias  
25 Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División;  
26 doctor Carlos Armando Preciado de Alba, representante titular de personal académico; y  
27 María Fernanda Castillo Mozqueda, representante titular de las y los estudiantes. De la  
28 División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la  
29 División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal  
30 académico; y Paloma Sináí Aguillón Moya, representante titular de las y los estudiantes. De  
31 la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor  
32 Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal académico; y Diana Laura Mogica  
33 Hernández, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-**



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

34 **Salamanca:** doctor Martín Picón Núñez, Secretario Académico del Campus. De la División  
35 de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; doctor  
36 Gerardo Ruvalcaba Palacios, representante titular del personal académico; y Emmanuel  
37 González Negrete, representante suplente de las y los estudiantes. De la División de  
38 Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Alejandro  
39 Pizano Martínez, representante titular del personal académico; y Yareli Vianey Bravo  
40 Cuevas, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctora Beatriz  
41 Verónica González Sandoval, Secretaria Académica del Campus. De la División de  
42 Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctor Luis  
43 Felipe García y Barragán, representante suplente del personal académico; y Arlette Joselyn  
44 Bernal Cortés, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e  
45 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; doctor Julio César  
46 Armas Pérez, representante titular del personal académico; y Alexis Manuel Navarro Ruiz,  
47 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y  
48 Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora  
49 Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, representante titular del personal académico; y  
50 Vanessa Belén Sánchez Ojeda, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio**  
51 **del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel  
52 Medio Superior; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, doctor Víctor Hugo González Torres  
53 y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes titulares del personal académico;  
54 Mayra Soledad Becerra Lemus, \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* ,  
55 representantes titulares de las y los estudiantes. **Representante titular del personal**  
56 **administrativo:** maestra María Guadalupe Serrano Herrera.

57 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

58 **ORDEN DEL DÍA:**

- 59 1. Lista de presentes.
- 60 2. Declaración de quórum legal.
- 61 3. Elección de Secretaria o Secretario para la sesión.
- 62 4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75, fracciones XI y XII, del Estatuto  
63 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, bajo los siguientes términos:



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

64 A) Presentación del informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de  
65 designación de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de  
66 Guanajuato para el periodo 2023-2027, sobre el proceso de consulta de la opinión  
67 de la comunidad universitaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
68 fracción XIX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos  
69 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

70 B) Presentación de los proyectos de desarrollo de las personas candidatas a la Rectoría  
71 General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027, con  
72 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; y  
73 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
74 Guanajuato.

75 C) Resolución sobre la o las candidaturas que se propondrán a la Junta Directiva de la  
76 Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
77 fracción XII, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos  
78 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

79 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

80 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad  
81 de Guanajuato, la Presidenta verificó la existencia de quórum legal para sesionar. Dio fe de  
82 la presencia de 50 cincuenta de 52 cincuenta y dos integrantes que componen este órgano  
83 de gobierno.

84 **Escrutinio de votos**

85 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta  
86 solicitó el apoyo para realizar el escrutinio de los votos en la presente sesión a María  
87 Fernanda Castillo Mozqueda, representante titular de las y los estudiantes de la División de  
88 la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato; y a Jesús  
89 Eduardo Cuellar Jaime, representante titular de las y los estudiantes de la División de  
90 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato.



91 **Punto 3. Elección de Secretaria o Secretario para la sesión.**

92 La Presidenta refirió la necesidad de nombrar a un Secretario o Secretaria para esta sesión,  
93 por lo que abrió un espacio para propuestas del Pleno. En seguida, se registró la  
94 participación de la doctora Claudia Gutiérrez Padilla, quien propuso a la doctora Isaura  
95 Arreguin Arreguin. Luego, el maestro David Rincón Ávila propuso al doctor Martín Picón  
96 Núñez; por su parte, el doctor Agustín Ramón Uribe propuso a la doctora Magali Barbosa  
97 Piza. En seguida, la doctora Isaura Arreguin Arreguin agradeció a la doctora Claudia  
98 Gutiérrez Padilla por proponerla y declinó su participación para fungir como Secretaria de  
99 la sesión; ulteriormente, la doctora Rocío Magali Barbosa Piza agradeció la propuesta y  
100 declinó también la participación. Derivado de lo anterior, la Presidenta puso a consideración  
101 del Pleno la propuesta para que el doctor Martín Picón Núñez se desempeñara como  
102 Secretario de la sesión; y en seguida registró unanimidad de votos.

103 **CGU2023-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción II y 45  
104 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 15,  
105 22 primer, segundo y tercer párrafo; y 37 del Estatuto Orgánico de la  
106 Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario eligió por  
107 unanimidad de votos al doctor Martín Picón Núñez para desempeñarse  
108 como Secretario en esta sesión.

109 **Toma de protesta**

110 La Presidenta tomó protesta a las siguientes integrantes del Consejo General Universitario:  
111 la estudiante \*\*\*\*\* y la estudiante \*\*\*\*\*,  
112 representantes titulares de las y los estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.

113 **Comisión de Cortesía**

114 La Presidenta informó al Pleno la necesidad de integrar una Comisión de Cortesía  
115 conformada por una autoridad ejecutiva, un representante del personal académico y un  
116 representante de las y los estudiantes para que acompañen a las personas candidatas a la  
117 Rectoría General de la Universidad de Guanajuato hasta este recinto; por lo que puso a  
118 consideración del Pleno la propuesta para que la Comisión de Cortesía estuviera  
119 conformada por el doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de Ciencias



120 Sociales y Administrativas del Campus Celaya Salvatierra, por la maestra Mónica Mondelo  
121 Villaseñor, representante titular de las y los profesores del Colegio del Nivel Superior, y por  
122 Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes de la División de  
123 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca. Al no haber alguna objeción del Pleno quedó  
124 conformada.

125 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

126 Para el desahogo de la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24  
127 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Presidenta solicitó al Secretario  
128 de la Sesión dar cuenta de las personas invitadas especiales para esta Sesión; por lo que  
129 se puso a consideración del Pleno el ingreso de la maestra Iliana Alejandra Bernardino  
130 Cruz, Abogada General; la maestra Margarita López Maciel, Defensora de los Derechos  
131 Humanos en el Entorno Universitario; de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta  
132 Barrera, del doctor Carlos Hidalgo Valadez, de la doctora Claudia Susana Gómez López,  
133 del doctor Armando Gallegos Muñoz y del doctor Ricardo Valdez González, personas  
134 candidatas a la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-  
135 2027. Por lo que el Secretario de la Sesión registró unanimidad de votos.

136 **CGU2023-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico  
137 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General  
138 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso y la  
139 participación como personas invitadas especiales a la maestra Iliana  
140 Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General; a la maestra Margarita  
141 López Maciel, Defensora de los Derechos Humanos en el Entorno  
142 Universitario; y a la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,  
143 al doctor Carlos Hidalgo Valadez, a la doctora Claudia Susana Gómez  
144 López, al doctor Armando Gallegos Muñoz y al doctor Ricardo Valdez  
145 González, personas candidatas a la Rectoría General para el periodo  
146 2023-2027.

147 **Punto 4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75, fracciones XI y XII, del**  
148 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, bajo los siguientes términos:**



149     **A) Presentación del informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de**  
150     **designación de la persona titular de la Rectoría General de la Universidad de**  
151     **Guanajuato para el periodo 2023-2027, sobre el proceso de consulta de la opinión**  
152     **de la comunidad universitaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos**  
153     **16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico,**  
154     **ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

155     En el presente punto, la Presidenta mencionó que en el marco de este proceso de  
156     designación, la Comisión Especial ha desarrollado diferentes actividades y en un ejercicio  
157     de transparencia, respeto, rendición de cuentas a este órgano convocante y de conformidad  
158     con la normatividad universitaria, la Comisión Especial tuvo a bien a preparar un informe;  
159     por lo que le solicitó al Secretario de la Comisión Especial, el doctor Eduardo Pérez Alonso  
160     presentara el informe correspondiente.

161     En seguida, se registró la participación de la doctora Claudia Gutiérrez Padilla, quien  
162     mencionó que con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica; 26, 29 y 30 del Estatuto  
163     Orgánico, hubo una infracción al no entregar el informe en tiempo y forma como lo señala  
164     el artículo 29, que debe ir acompañado con la documentación correspondiente.

165     En seguida, el doctor Eduardo Pérez Alonso en uso de la voz mencionó:  
166     “Dado que ustedes tienen el informe completo me permitiré dar lectura a los puntos  
167     relevantes del mismo:

168

169     **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

170     La Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría  
171     General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027 rinde ante el Pleno el presente  
172     informe.

173     **ANTECEDENTES:**

174     En fecha 24 de julio del 2023 se recibieron dos escritos dirigidos al Pleno del Consejo General  
175     Universitario, suscritos por la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, el doctor Armando  
176     Gallegos Muñoz y el doctor Carlos Hidalgo Valadez; aspirantes en el proceso de designación de la  
177     persona titular de la Rectoría General para el periodo 2023-2027; así como escritos por algunas  
178     personas integrantes de la comunidad universitaria. En el primer escrito, se solicitaba la recusación  
179     de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General, como integrante de la Comisión Especial



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

180 y en todas las etapas subsecuentes del proceso de designación, argumentando afectación a la  
181 imparcialidad con la que debería conducirse. En el segundo escrito, se solicitaba la recusación del  
182 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, en su carácter de Presidente de la Comisión  
183 Especial y en todas las etapas subsecuentes del proceso de designación, argumentando afectación  
184 a la imparcialidad con la que debería conducirse.”

185 En este momento, la sesión fue interrumpida por una manifestación de personas; por lo que  
186 la Presidenta agradeció al Secretario de la Comisión Especial su intervención e invocó la  
187 fracción I, del artículo 40 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, solicitando  
188 a las personas que se encontraban en la parte posterior del recinto el respeto  
189 correspondiente y que guardaran el orden a efecto de no entorpecer la sesión. Dado que  
190 las personas manifestantes continuaban en el recinto, la Presidenta con fundamento en el  
191 sexto párrafo del artículo 36 del Estatuto Orgánico propuso un receso de 5 cinco minutos  
192 mientras las personas manifestantes solicitaban ser escuchados; la Presidenta solicitó a las  
193 personas manifestantes su apoyo para que pudieran permitir que la sesión se llevara a cabo  
194 y escucharan lo que señala la normatividad universitaria, invitándoles a que escucharan lo  
195 que se iba generando en este proceso. Las personas manifestantes mencionaron que no  
196 aceptarían que se prosiguiera con la sesión; por lo que la Presidenta solicitó un receso más  
197 de 5 cinco minutos; las personas manifestantes mencionaron que no iban a estar de  
198 acuerdo con las decisiones que se tomaran en el Consejo General; por lo que iban a seguir  
199 promoviendo que el proceso fuera abierto, democrático y transparente.

200 Nuevamente la Presidenta invocó la fracción I del artículo 40 del Estatuto Orgánico para  
201 poder continuar con la sesión; mientras las personas manifestantes mencionaban que no  
202 se retirarían hasta que se levantara la sesión y se interrumpiera el proceso de designación  
203 antes de que ellos se retiraran. En seguida, la estudiante Arlette Joselyn Bernal Cortés,  
204 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del  
205 Campus León se dirigió a las personas manifestantes mencionando que había levantado la  
206 mano por su cuenta y estaba hablando por ella, refiriendo que ya había escuchado a las  
207 personas manifestantes y ahora pedía la pudieran escuchar con respeto; por lo que en  
208 algún momento de la sesión podrían expresar sus opiniones, que ellos contaban con sus  
209 representantes de su respectiva División que eligieron ante el Consejo General Universitario  
210 y los mismos estaban ahí con responsabilidades como estudiantes, solicitó el respeto al  
211 escuchar como ella había escuchado. Las personas manifestantes mencionaron que se  
212 estaba coartando su libertad de expresión y solicitaban pasar a la sesión, que se



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

213 encontraban ahí para ser escuchados. La Defensora de los Derechos Humanos en el  
214 entorno universitario se ofreció para escucharlos, atenderlos y se reiteró a la orden; las  
215 personas manifestantes mencionaron que la Junta Directiva era una oligarquía, una élite  
216 que se empoderaba con los panistas.

217 En uso de la voz, la estudiante Vanessa Belén Sánchez Ojeda, representante de las y los  
218 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León se dirigió  
219 a las personas manifestantes agradeciéndoles por estar ahí, dado que mencionó que se  
220 necesitan estudiantes críticos que manifiesten sus opiniones, dijo que hay muchos procesos  
221 que tienen que ser mejorados, retroalimentados y no sólo por doctores o maestros, refirió  
222 que hay que mejorar los canales de comunicación donde está la información de los  
223 procesos, así como las formas de compartir la información de quienes son representantes  
224 en los órganos de gobierno; mencionó que sí debe haber cambios en la normatividad y en  
225 el estatuto para que las sesiones sean abiertas y documentadas y la generación de  
226 espacios donde las personas puedan preguntar directamente porque actualmente no lo hay;  
227 les refrendó que ella estaba ahí para trabajar para que esas cosas se llevaran a cabo, les  
228 dijo que hacían algo bueno al manifestarse pero les invitaba a que se involucraran en los  
229 distintos protocolos como los de género y otros opinando y participando, ya que los  
230 lineamientos para el proceso se llevaron a cabo desde una comisión que fue votada y ahí  
231 había estudiantes; que estaba de acuerdo que tendría que ampliarse para que hubiera más  
232 estudiantes dentro del proceso donde se recopilan tanto las impresiones, opiniones y  
233 señalamientos de los alumnos; mencionó que tendría que ser más dinámico y no sólo a  
234 través de un formulario y no sólo a través de una página y respuestas a través de un correo;  
235 dijo que había muchos mecanismos que mejorar dentro de la universidad pero todo parte  
236 desde la normatividad; les solicitó que no se retiraran de la sesión, que no era una  
237 simulación, que en esa sesión se iba a presentar el informe de la Comisión y como  
238 consejeros tendrían la oportunidad de levantar la mano y preguntar, luego ingresarían los  
239 candidatos para ser rector o rectora de la Universidad y escucharían sus planes de trabajo,  
240 por lo que los invitó a quedarse a escuchar y socializar la información para que las y los  
241 estudiantes tuvieran cada vez mayor interés por lo que ocurre en la Universidad y se pasara  
242 de la simulación a la verdad.

243 Las personas manifestantes reiteraron que no se moverían de ahí, que había muchos  
244 procesos que no eran claros, que no había comunicación, que los estudiantes no eran



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

245 prioridad y que ellos estaban ahí quizás perdiendo clase pero interesados, que no se les  
246 iba a dar “atole con el dedo”, que podían postergar la sesión, o tomarse una hora pero ellos  
247 seguirían ahí, mencionaron que no serían parte de burocratizar la acción estudiantil, que no  
248 deseaban que se continuara con la sesión porque ya había habido tiempo de arreglar el  
249 proceso, de que fuera ordenado, claro y democrático y era culpa de los que estaban ahí  
250 sentados; dijeron que no era lógico que les mandaran un correo avisándoles que habría  
251 junta con todos los correos que les envía la Universidad, más los correos que tenían de  
252 tarea, más los de cada día; que ese no era un proceso de comunicación claro, que era un  
253 mecanismo obsoleto. Preguntaron por qué los candidatos les iban a presentar un plan de  
254 trabajo que ya habían presentado antes en el auditorio, cuestionaban que por qué en  
255 distintos momentos, por qué era diferente.

256 La estudiante Arlette Bernal explicó que así había diseñado la Comisión la exposición en  
257 los distintos foros la presentación de proyectos de desarrollo de las personas candidatas y  
258 que no era una información diferente.

259 En uso de la voz, la Presidenta del Consejo agradeció por las opiniones que habían  
260 expresado las y los estudiantes y solicitó nuevamente el apoyo para que se pudiera  
261 continuar con la sesión, a modo que las personas pudieran ser testigos y pudieran dar  
262 cuenta de lo que sucedía en la sesión; a lo que las personas manifestantes se negaron.

263 La Presidenta mencionó que había diferentes canales institucionales donde puede la  
264 comunidad plantear sus propuestas y como consejeros podrían darles voz y sentido a lo  
265 manifestado, dijo que se había tomado nota de cada una de las manifestaciones que se  
266 habían hecho y que les pedía de favor poder continuar con la sesión, que se mantuvieran  
267 en la sala para que dieran cuenta que la presentación de proyectos de las personas  
268 candidatas eran lo mismo que se expuso en los foros de presentación.

269 Las personas manifestantes reiteraron que no se moverían de la sala y no dejarían que la  
270 sesión continuara porque eso sería legitimar el proceso ante el cual estaban protestando,  
271 pedían que se abriera un nuevo proceso, que fuera democrático, transparente y abierto, no  
272 con una élite que decidiera por ellos.

273 La Presidenta de la sesión derivado de la persistencia de las personas manifestantes invocó  
274 la fracción II del artículo 40 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato  
275 ordenando el desalojo de la sala de sesiones, brindó un receso solicitándole a las personas



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2023-E4  
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el 29 de agosto de 2023

276 integrantes del Consejo permanecieran en su lugar mientras que el resto de personas se  
277 retiraran.

278 Las personas manifestantes mencionaban que estaban haciendo acción política y si se  
279 cerraban las sesiones se estarían convirtiendo en órganos autoritarios, brindaron sus NUA  
280 en voz alta.

281 La Presidenta invocó nuevamente la fracción II del artículo 40 del Estatuto Orgánico  
282 brindando un receso de 30 treinta minutos para continuar con la sesión.

283 Dado que las personas manifestantes no cedieron ante la moción de orden citada,  
284 finalmente la Presidenta invocó el artículo 40, fracción III del Estatuto Orgánico de la  
285 Universidad de Guanajuato que a la letra dice: "Si lo estima pertinente o legalmente ya no  
286 es factible desarrollar la sesión, levantará la sesión y convocará a una nueva."; por lo que  
287 solicitó a las personas integrantes del Consejo General Universitario atendieran las  
288 indicaciones del personal de la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados.

289 Toda vez que la Presidenta, agotó todas las medidas para que prevaleciera el orden y la  
290 seguridad de todos los asistentes a la presente sesión, sin que ello fuera posible, con  
291 fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, primer párrafo, y 40, fracciones I, II y III;  
292 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se levantó la cuarta sesión  
293 extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 11:49 once horas con cuarenta  
294 y nueve minutos del día de su inicio.

295 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de agosto de 2023.- El Secretario de la  
296 sesión Consejo General Universitario, **Doctor Martín Picón Núñez.-** Rúbrica

297 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR,  
298 SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
299 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD  
300 DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL  
301 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERISDAD DE GUANAJUATO.

302 **CERTIFICA**

303 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**  
304 **DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**  
305 **UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, aprobada por el Consejo**  
306 **General Universitario mediante acuerdo CGU2023-O3-02, emitido en la tercera sesión**  
307 **ordinaria del 11 de septiembre de 2023. DOY FE.**